

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintitrés

Proceso	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS
Demandado	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.
Radicado	05001 31 03 008 2018-00453-00
Instancia	Primera
Asunto	Resuelve solicitud

Dentro del proceso de la referencia, viene fijado el día 23 de junio de 2023 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas, dentro de la cual se escucharán los testimonios de los señores Ricardo Prada, Nicolás Antonio Hernández Cruz, Juan Esteban y Claudia Villa Mejía, solicitando la parte accionada, que se re programe la misma, toda vez que la última de las nombradas, para la fecha de la audiencia, se encontrará fuera del país; solicitud a la que no se accede, sin perjuicio de que, de considerarlo necesario, el Despacho señale nueva fecha para tal efecto.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)